



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 28 de marzo de 2012

VISTO las Resoluciones del señor Decano N°s.: 2268/2011 a 2272/2011, 2280/2011 a 2285/2011, 2289/2011, 2341/2011, 2345/2011, 2388/2011 a 2391/2011 y 001/2012 a 013/2012 relacionadas con los movimientos de los docentes interinos de los Remitos de Novedades de los meses de Diciembre de 2011 y Enero de 2012; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones de Decano N°s.: 2268/2011 a 2272/2011, 2280/2011 a 2285/2011, 2289/2011, 2341/2011, 2345/2011, 2388/2011 a 2391/2011 y 001/2012 a 013/2012, aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 036/2012

UTN
FRRo
SR
NR

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica

IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL